

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.



¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EXTREMEÑA!

PIDE INFORMA: SEGUNDO PAGO DE LA SUBIDA SALARIAL ADEUDADA DE 2020

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) informamos que la consejera de Hacienda y Administración Pública, en funciones, ha comunicado que se procederá al pago en nómina del segundo pago de la subida salarial adeudada del 2% del año 2020 a todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura. Recordamos que el primer pago se realizó en la nómina de abril de 2025 y el tercer pago debe hacerse en el primer cuatrimestre de 2027.

Este SEGUNDO pago, del 2% adeudado por la Junta de Extremadura desde 2020, se hará efectivo en la nómina de marzo de 2026 a todos los docentes que estuvieron en activo total o parcialmente durante ese periodo.

Aquellos docentes que generaron el derecho y que ya no estén en Extremadura o estén jubilados recibirán de oficio el ingreso que les corresponda.

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) seguimos insistiendo a la Junta de Extremadura y a la Consejería de Educación que necesariamente **debe aprobarse la recuperación y mejora de las retribuciones económicas, así como la homologación salarial con el resto de las autonomías** para evitar los agravios económicos a los que estamos sometidos desde hace años los funcionarios docentes que trabajamos en la Educación Pública Extremeña.

Es indispensable acordar y firmar con el nuevo Gobierno de la Junta de Extremadura un acuerdo de homologación salarial para los docentes extremeños y establecer una cláusula de revisión salarial que impida seguir perdiendo poder adquisitivo.

Extremadura, a 20 de marzo de 2026

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org